

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS

- 7** *RESOLUCIÓN 36/2025, de 30 de julio, del Director del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, por la que se hace pública la oferta de empleo de tres plazas de duración indefinida en la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros.*

Con fecha 28 de julio de 2025, la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid autorizó a la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros la convocatoria, mediante concurso público, de acceso a tres puestos de profesor universitario de carácter indefinido.

De acuerdo con dicha autorización, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, esta Dirección

RESUELVE

Primero

Publicar la Oferta de Empleo Público de tres plazas de personal laboral de carácter indefinido para el puesto de profesor universitario.

La información relativa a la convocatoria se publicará únicamente en el perfil del contratante de la página web de la Fundación (<https://fuffjc.es/perfil-del-contratante/>).

Segundo

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 30 de julio de 2025.—El Director del CES Cardenal Cisneros, Raúl Canosa Usera.

(01/12.591/25)

